MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

CONTRATO Nº 76/2019

CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4159 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS CON DIRECCIÓN EN ESCUELA BÁSICA Nº 3429 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION,** domiciliada en Avda. Carlos Antonio López de la Ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES**, con C. I. Nº 1.153.449, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **ADRIANO BENITEZ TORRES**, con C. I. Nº 5.328.220, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**",, por una parte, y, por la otra, la firma **CRISPIN CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 1214282-4, domiciliado en Tte. Rojas Silva e/ Cristóbal Colon y Te. G. Arias – Departamento de Caaguazú, República del Paraguay; representada para este acto por el señor **CRISPIN CASTILLO**, con C.I. Nº 1.214.282, Empresa Unipersonal, denominada en adelante la "**CONTRATISTA**", denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA con relación a la obra de **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4159 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS CON DIRECCIÓN EN ESCUELA BÁSICA Nº 3429 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU, CON ID Nº 369389.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de inicio, certificado de obras, recepciones provisoria y definitiva.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **369389**.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN SECRETARIA GENERAL
Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL
Ignacia Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES de Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 896 058 / 0971 - 734 253

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019, convocado por Municipalidad de Repatriación, según resolución Nº 2414/2019 de fecha 03/09/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2151/2019 de fecha 20/09/2019. La adjudicación fue aprobada por Resolución Junta Municipal Nº 051/2019 de fecha 21 de septiembre de 2019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Lote 1: Construcción de Dos Aulas en Escuela Básica Nº 4159 Niño Salvador del Mundo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-003	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	21,5	334.500	7.191.750
2	72131601-003	Relleno y compactación de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms. c/u	Metros cúbicos	82,5	65.700	5.420.250
3	72131601-003	Viga de fundación de H°A°	Metro lineal	47,7	175.600	8.376.120
4	72131601-006	Aislación horizontal revocado 3 caras c/ hidrófugo y pintura asfáltica	Metro lineal	47,7	25.600	1.221.120
5	72131601-005	Mampost. Elev. 015 m. a la vista	Metros cuadrados	59,3	84.900	5.034.570
6	72131601-005	Mampost. Elev. 015 m. común p/ revocar	Metros cuadrados	5,8	79.800	462.840
7	72131601-005	Mampost. Elev. 030 m. común a la vista	Metros cuadrados	51,4	193.200	9.930.480
8	72131601-005	Mampost. Elev. 030 m. común	Metros cuadrados	14,8	175.600	2.598.880
9	72131601-004	Pilar de mampostería 45 x 45 c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	12,5	230.000	2.875.000
10	72131601-004	Capitel de H°A°	Unidad	5	112.300	561.500
11	72131601-004	Encadenado de H°A° h= 2,10 mts.	Metro lineal	47,7	212.450	10.133.865
12	72131601-007	Techo cerámico de tejas españolas y tejuelones c/ estructura de tirantes de H°A°	Metros cuadrados	162,2	365.400	59.267.880
13	72131601-004	Viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	15,6	400.490	6.247.644
14	72131601-004	Viga galería de HºAº	Metro lineal	15,6	321.400	5.013.840
15	72131601-001	Inst. eléctrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	42	112.000	4.704.000
16	72131601-001	Inst. eléctrica bc especiales. AA / TV	Unidad	4	154.150	616.600
17	72131601-001	Artef. De iluminacion 2x40, artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	8	241.200	1.929.600
18	72131601-001	Artef. De iluminacion 1x40, artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4	121.400	485.600
19	72131601-001	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	456.500	3.652.000
20	72131601-001	Tablero seccional eléctrico.	Unidad	2	1.325.600	2.651.200
21	72131601-001	Alimentación eléctrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	Metro lineal	36	96.500	3.474.000
22	72131601-009	Contrapiso de cascotes, de 7 cms.	Metros cuadrados	117,4	31.200	3.662.880
23	72131601-009	Carpeta alisada base de piso	Metros cuadrados	117,4	34.200	4.015.080
24	72131601-009	Piso cerâmico antideslizante P I - 4	Metros cuadrados	117,4	118.700	13.935.380
25	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	71,4	26.500	1.892.100
26	72131601-009	Rampa peatonal 10% pendiente 2,00 mts de ancho	Unidad	1	1.104.500	1.104.500
27	72131601-009	Piso tipo alisada guarda obra	Metros cuadrados	26,4	65.700	1.734.480
28	72131601-008	Revoque interior a dos capas filtrado	Metros cuadrados	53,3	35.400	1.886.820
29	72131601-008	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrófugo	Metros cuadrados	31,5	37.600	1.184.400
30	72131601-008	Revoque mocheta	Metro lineal	51,2	49.800	2.549.760
31	72131601-010	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas c/ cerradura de alta calidad	Unidad	2	1.914.190	3.828.380

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN SECRETARIA GENERAL

Mariano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL

Crispin Burgos de Torales
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES de Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 895 058 / 0971 - 734 253

32	72131601-010	Ventana tipo balancín símil existente 150x170 c/ vidrios translucidos de 4 mm	Unidad	8	1.546.700	12.373.600
33	72131601-010	Pizarrón acrílico 340x125	Unidad	2	1.405.000	2.810.000
34	72131601-012	Pintura látex interior	Metros cuadrados	53,3	24.000	1.279.200
35	72131601-012	Pintura látex exterior	Metros cuadrados	31,5	27.000	850.500
36	72131601-012	Pintura ladrillo visto silicona	Metros cuadrados	113,4	27.000	3.061.800
37	72131601-012	Pintura de techo látex.	Metros cuadrados	162,2	33.000	5.352.600
38	72131601-012	Pintura aberturas sintético color	Metros cuadrados	51	28.000	1.428.000
39	72131601-013	Cartel de obra	Unidad	1	1.541.000	1.541.000
40	72131601-013	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	2.620.000	2.620.000
Precio Total						**208.959.219**

El monto total asciende a la suma de **guaraníes doscientos ocho millones, novecientos cincuenta y nueve mil, doscientos diecinueve. -**

Lote 2: Construcción de Un Sanitario en Escuela Básica Nº 4159 Niño Salvador del Mundo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Replanteo de obras	Metros cuadrados	15,7	10.000	157.000
2	72131601-003	Cimiento PBC	Metros cúbicos	12,3	310.000	3.813.000
3	72131601-003	Relleno de suelo y compactación	Metros cúbicos	8,8	101.000	888.800
4	72131601-005	Mampostería de nivelación 030 m.	Metros cuadrados	11,3	175.000	1.977.500
5	72131601-006	Aislación horizontal	Metro lineal	29,7	23.540	699.138
6	72131601-005	Mampostería de elevación 015 m. visto	Metros cuadrados	34,7	88.500	3.070.950
7	72131601-005	Mamposteira de elevación 015 m. común	Metros cuadrados	23,1	84.100	1.942.710
8	72131601-004	Encadenado superior de H°A° 15x30	Metro lineal	25,3	121.220	3.066.866
9	72131601-007	Techo cerámico c/ tirantes de H°A° 2"x6", tejuelones y tejas españolas.	Metros cuadrados	23,9	345.600	8.259.840
10	72131601-009	Contrapiso de cascotes e= 10 cms.	Metros cuadrados	15,7	33.800	530.660
11	72131601-009	Carpeta alisada	Metros cuadrados	15,7	34.100	535.370
12	72131601-011	Inst. agua cte. (bachas, inhodoros, mingitorios)	Unidad	7	465.200	3.256.400
13	72131601-011	Inst. desague cloacal (por aterí)	Unidad	7	395.600	2.769.200
14	72131601-011	Artef. Sanitarios bachas	Unidad	2	435.182	870.364
15	72131601-011	Artef. Sanitarios inhodoros	Unidad	3	598.500	1.795.500
16	72131601-011	Artef. Sanitarios mingitorios	Unidad	2	621.300	1.242.600
17	72131601-011	Registro cloacal 40x40	Unidad	1	313.500	313.500
18	72131601-011	Cámara séptica	Unidad	1	2.454.600	2.454.600
19	72131601-011	Pozo absorbente	Unidad	1	3.956.200	3.956.200
20	72131601-011	Caño PVC desagüe	Metro lineal	9	62.370	561.330
21	72131601-001	Inst. eléctrica	Unidad	8	103.400	827.200
22	72131601-001	Alimentación al tablero	Unidad Medida Global	1	956.200	956.200
23	72131601-001	Artef. Eléctricos 2x40	Unidad	6	234.700	1.408.200
24	72131601-008	Revoque interior / ext.	Metros cuadrados	83,6	35.750	2.988.700
25	72131601-008	Revestido cerámico blanco h=1,20 mts.	Metros cuadrados	40,6	100.000	4.060.000
26	72131601-009	Piso cerámico PI-5	Metros cuadrados	15,7	100.000	1.570.000
27	72131601-009	Piso tipo guarda obra ancho 40 cms.	Metros cuadrados	9,1	82.100	747.110
28	72131601-010	Puerta metálica 070x210	Unidad	2	1.312.500	2.625.000

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION SECRETARIA GENERAL
Mariano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION INTERVENCIA MUNICIPAL
Beatriz Borges de Toral
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES de Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 995 058 / 0971 - 734 253

29	72131601-010	Ventana tipo balancín 060x040 c/ vidrios	Unidad	2	451.200	902.400
30	72131601-010	Puerte placa box 060x160 c/ parantes y pasadores	Unidad	3	956.800	2.870.400
31	72131601-012	Pintura látex interior /exterior	Metros cuadrados	73,5	23.320	1.714.020
32	72131601-012	Pintura aberturas	Metros cuadrados	16,2	29.150	472.230
33	72131601-012	Pintura techo	Metros cuadrados	44,3	32.450	1.437.535
34	72131601-013	Cartel de obra	Unidad	1	1.541.000	1.541.000
35	72131601-013	Limpieza de obras	Unidad Medida Global	1	1.540.000	1.540.000
Precio Total						67.821.523

El monto total asciende a la suma de **guaraníes sesenta y siete millones, ochocientos veintiún mil, quinientos veintitrés. -**

Lote 3: Reparación de Bloque de Aulas con Dirección en Escuela Básica Nº 3429 Niños Mártires de Acosta Ñu

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-003	Demolición de techo c/ recuperación de maderamen.	Metros cuadrados	361,8	27.000	9.768.600
2	72102802-003	Demolición de pilares galería	Metros cúbicos	14	83.500	1.169.000
3	72102802-003	Excavación p/ cimiento	Metros cúbicos	10,3	103.200	1.062.960
4	72102802-003	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal p/ pilares	Metros cúbicos	10,3	344.200	3.545.260
5	72102802-003	Pilar de mampostería 40 x 40 c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	35	198.700	6.954.500
6	72102802-003	Capitel de H°A°	Metro lineal	14	98.700	1.381.800
7	72102802-003	Viga Galeria 20x25 de H°A°	Unidad	47,7	212.500	10.136.250
8	72102802-003	Techo cerámico c/ maderamen recuperado y tejas y tejuelones nuevos.	Metros cuadrados	361,8	154.600	55.934.280
9	72102802-003	Viga cumbrera de 20x45 de HºAº	Metro lineal	32,9	294.500	9.689.050
10	72102802-003	Inst. eléctrica bc sencillas, tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	40	50.500	2.020.000
11	72102802-003	Inst. eléctrica bc especiales. AA/TV	Unidad	6	74.900	449.400
12	72102802-003	Artef. De iluminacion 2x40, artef. Externo c/ reactancia electrónica	Unidad	18	194.600	3.502.800
13	72102802-003	Artef. De iluminacion 1x40, artef. Externo c/ reactancia electrónica	Unidad	8	151.500	1.212.000
14	72102802-003	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	9	420.000	3.780.000
15	72102802-003	Tablero seccional elécrico.	Unidad	5	955.200	4.776.000
16	72102802-003	Alimentación eléctrica c/ electroducto liso de 3/4" del tablero gral. Al tablero secundario	Metro lineal	18	122.000	2.196.000
17	72102802-003	Reparación de piso sectores dañados	Metros cuadrados	16,9	84.500	1.428.050
18	72102802-003	Colocación de zócalos calcáreos	Metro lineal	35,4	28.500	1.008.900
19	72102802-003	Guarda obra perimetral ancho =60 cms.	Metros cuadrados	50,2	71.500	3.589.300
20	72102802-003	Rampa peatonal	Unidad	1	1.152.000	1.152.000
21	72102802-003	Envarillado de paredes var. 8 mm tipo Z	Metro lineal	16,3	74.800	1.219.240
22	72102802-003	Revoque interior a dos capas filtrado sectores dañados	Metros cuadrados	37,6	32.500	1.222.000
23	72102802-003	Revoque exterior a dos capas filtrado c/ hidrófugo sectores dañados	Metros cuadrados	209,8	34.800	7.301.040
24	72102802-003	Revoque pilares de mampostería	Metro lineal	35	52.300	1.830.500
25	72102802-003	Reparación de puertas existentes	Unidad	5	198.700	993.500
26	72102802-003	Reposición de vidrios 3 mm transparentes	Metros cuadrados	2,8	231.400	647.920
27	72102802-003	Pintura látex interior	Metros cuadrados	323,6	22.200	7.183.920
28	72102802-003	Pintura látex exterior	Metros cuadrados	209,8	25.200	5.286.960
29	72102802-003	Pintura techo	Metros cuadrados	361,8	29.000	10.492.200

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN SECRETARIA GENERAL
Adrian Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL
Fabrix Burgos de Farallo
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES
Ing. Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 896 058 / 0971 - 734 253

30	72102802-003	Pintura aberturas sintético	Metros cuadrados	16,8	29.000	487.200
31	72102802-003	Cartel de obra y vallado	Unidad Medida Global	1	2.840.000	2.840.000
32	72102802-003	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	851.000	851.000
Precio Total						**165.111.630**

El monto total asciende a la suma de **guaraníes ciento sesenta y cinco millones, ciento once mil, seiscientos treinta. -**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de terminación de las obras es de 90 (noventa) días corridos desde la emisión del acta e inicio de obra.

La obra será llevada a cabo en:

Lote 1 y 2: Predio de la Institución inmueble individualizado como Lote Nº 44 a, Manzana Yatebu, Localidad Asentamiento Niño Salvador, distrito de Repatriación, (se adjunta ubicación en el SIPC).-

Lote 3: Predio de la Institución inmueble individualizado como Finca Nº 1.262, Padrón Nº 1.523, Localidad 2º Línea San Miguel, distrito de Repatriación, (se adjunta ubicación en el SIPC).-

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **(NO APLICA).-**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.- **(NO APLICA).-**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 120 (ciento veinte) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN SECRETARIA GENERAL
Mirian Benítez Torres
Secretaria General
Municipalidad Repatriación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL
Patricia Rodríguez de Toralla
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

CRISPIN CONSTRUCCIONES
Ing. Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 895 059 / 0971 - 734 253

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UN SANITARIO EN ESCUELA BÁSICA Nº 4159 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO Y REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS CON DIRECCIÓN EN ESCUELA BÁSICA Nº 3429 NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. –

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para dirimir conflictos, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay. -

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Repatriación, República del Paraguay, a los 23 días del mes de septiembre de 2019.-

Firmado por y en nombre de la Contratante;

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Contratista;

CRISPIN CONSTRUCCIONES
Propietario
CRISPIN CASTILLO

CRISPIN CONSTRUCCIONES de Crispin Castillo
Cel.: 0985 - 895 058 / 0971 - 734 253